

### TEMAS DEL MOMENTO

## Los absurdos del socialismo

Continuamos hoy demostrando cuan absurdos son los principios socialistas preconizados por Marx.

Además de lo dicho en los artículos anteriores, si el trabajo es la única medida del valor y el trabajo representa un valor y constituye el único valor de las mercancías que se presentan por medio del cambio, ¿cómo puede ser el trabajo medida del valor de sí mismo? Pero prescindiendo de esto, la teoría marxista del valor está en pugna con los hechos más patentes y sencillos de la experiencia cotidiana. ¿Cuál es la causa de que el vino cosechado en determinadas regiones alcance un valor de cambio superior al de otro vino producido en terreno más apto para el cultivo, aun cuando la producción del primero haya costado la vez mucho menos trabajo que la del segundo? Evidentemente no otra cosa, sino ser el primero mucho mejor. Y ¿cómo se explica el aumento del valor de un árbol que crece, da los frutos que van desarrollándose? ¿Cómo la diferencia de valor según los distintos géneros de árboles y de frutos?

Puesto que, según lo manifestado, no es el trabajo ni el tiempo del trabajo el que mide o puede medir el valor de los productos, queda destituida de todo fundamento científico, la doctrina entera de la formación y acumulación del capital por la explotación injusta del trabajador. Por más que puedan comprobarse casos de injusticia, de destrucción o pensación de los salarios por parte de los capitalistas, no pertenece esto a la esencia de la formación del capital. Tampoco el beneficio del empresario capitalista carece de sólida base jurídica. ¿No es acaso evidente que la dirección del empresario capitalista tiene un carácter esencial en la formación del valor? ¿No es motivo bastante para justificar el provecho del mismo empresario cargar él con los riesgos de todo el negocio? Por último, es indiscutible que el propietario que da las condiciones, medios e instrumentos de la producción, tiene como tal, legítimo dere-

cho a percibir algún lucro o ganancia del negocio, toda vez que el mismo Marx se vio obligado a reconocer que por semejantes medios e instrumentos crece sobremanera la fuerza productiva del trabajo.

La teoría del valor desacreditada hoy y condenada por falsa por los mismos socialistas revisionistas, el mismo Marx la abandonó cuando reconoció en su tomo III.ª del capital que las mercancías se cambian y deben cambiarse, no de una manera transitoria, sino necesaria y estable, en una proporción distinta de la del trabajo que llevan incorporado, porque el precio de una mercancía, que es igual a su precio de coste más la parte dependiente de las condiciones del negocio, que la proviene del provecho medio anual percibido por el capital empleado (no solamente por el consumidor, sino su producción), constituye, según Marx, su precio, de producción.

Después de lo dicho no puede caber duda alguna que la tentativa de Marx por desacreditar mediante su teoría del valor el régimen de sociedad basado en la propiedad privada sobre los medios de producción, debe considerarse como fracasada por completo.

Pero los soviets, en sus escritos y propagandas, y en general los socialistas y comunistas, sin pararse a pensar en la verdad o en la mentira de la teoría del valor, dan por supuestas e incontrovertibles las conclusiones que sacó Carlos Marx; que el capital constituye un robo hecho a la clase trabajadora de todo el mundo, en la industria, en el comercio y en la agricultura, y que la propiedad del capital

y de la tierra es un inmenso latrocinio que reclama el desquite de la sociedad socialista y la edificación de la sociedad socialista. Y en ese punto central está el conflicto mundial que ha puesto el socialismo a la humareda. Una mentira, una falsedad, un robo que no existe, da pie para establecer el saqueo, y la explotación verdaderamente a mano armada y con la violencia. Esta mentira y esta falsedad han encendido, los odios de los obreros socialistas y comunistas engañados y se han persuadido que la justicia exige el trastorno y la ruina de las sociedades actuales para lanzarse en un abismo, en la sociedad comunista, que ni saben lo que va a ser, ni los resultados que va a dar, ni cómo se va a gobernar, ni si va a terminar en el acabamiento de la convivencia humana, en la desaparición de la economía para el género humano. Sólo la envidia de ser todos iguales, cosa imposible, y el odio de destrucción forman los dos motivos, las dos pasiones que han de edificar esa nueva sociedad económica general de gobernantes, funcionarios y trabajadores.

No se libren los partidarios de la sociedad comunista de la idea de que el sentimiento de comunidad, el espíritu de corporación, el amor a la asociación económica general han de reemplazar a todos los derechos, deberes y virtudes e intereses; y que solo ese vínculo ha de bastar para que los hombres trabajen y se sacrificen por el bien de la humanidad. ¡Música celestial! Porque si ahora el deber social de conciencia, la ley social y jurídica no mueven lo suficiente para que muchos ciudadanos trabajen y se sacrificen por el bienestar común, ¿cuánto menos sucederá en los miembros de una sociedad materialista! ¡No más quimeras! Echémonos atrás fuera de España esa sociedad repugnante del marxismo, donde el hombre no es hombre, si no queremos que perezan los capitales preciosos para la vida, y sepultados en la miseria, luchemos con convulsiones de desesperados en luchas trágicas e interminables.

concretamente en los preceptos de la presente ley serán suprimidas gradualmente para aplicarse hasta donde alcancen a la adaptación en todos sus aspectos del personal actual a las nuevas normas. Si existiese déficit, irá subsanándose en los sucesivos presupuestos a base de las economías realizadas en personal y de la mejor organización y mayor rendimiento de los servicios.

f) Por los distintos departamentos se estudiará la forma de hacer la adaptación de cada Cuerpo, sin perjuicio para el servicio ni aumento de los créditos presupuestados. La propuesta de este estudio será examinada por la Comisión Interministerial a que se refiere la base primera del presente Estatuto, y con su dictamen será elevada a la resolución del Gobierno.

### ESPECIALIZACIONES; HORAS DE JORNADA Y REMUNERACIONES ESPECIALES.

Base sexta. Dentro de cada Cuerpo, cuando alguna modalidad de la técnica de su servicio así lo imponga podrán crearse especializaciones, destinando a ellas funcionarios que deberán acreditar los conocimientos necesarios en el correspondiente concurso-oposición.

Base séptima. Las horas de oficina serán: cinco de jornada ordinaria y dos de prolongación de jornada; la asistencia será obligatoria durante todas ellas; los funcionarios actuales podrán optar por una sola vez a prestar servicio durante las horas de jornada ordinaria únicamente.

Las dos horas de prolongación de jornada serán remuneradas con un complemento del sueldo que el funcionario disfrute, acumulable a él, a los efectos pasivos y equivalente al 30 por 100 del mismo.

Base octava. Con carácter fijo y normal y como ajenas al desempeño del cargo, los funcionarios sólo podrán percibir, además de su sueldo, los incrementos especiales:

a) Una por el ejercicio de los cargos que implique jefatura; ésta será fija para cada grado de jefatura y de cuantía suficiente para que constituya un aliciente que atraiga y retenga las capacidades al servicio de la Administración pública.

b) Otra al título de especialización a que se refiere la base sexta.

### SITUACIONES.

Base novena. Los funcionarios no tendrán más que dos situaciones: la de activos y la de excedentes. Habrá dos clases de excedentes:

a) Forzosa. Remunerada con los cuatro quintos del sueldo para los funcionarios que excedan de las plantillas fijadas para el servicio y para los que ocupen, cargos de elección popular, según determinan las leyes orgánicas, o especiales y sin remuneración, pero con reserva de destino para los que por conveniencia del Estado sean designados para otros cargos de interés público.

b) Voluntaria. Sin remuneración al guna para los que la soliciten por conveniencia propia.

Los excedentes forzosos disfrutará de los aumentos periódicos de sueldo en la misma forma que los activos, y los años que permanezcan en esta situación les serán abonables a todos los efectos pasivos.

### SERVICIO MILITAR Y VACACIONES

Base décima. Los funcionarios llamados al servicio militar tendrán derecho a elegir Cuerpo, con objeto de hacer compatible su deber militar con el servicio burocrático. Caso de que las circunstancias impidiesen esa compatibilidad, tendrán la condición de excedentes forzosos remunerados y con reserva de destino.

Base undécima. Todos los funcionarios podrán disfrutar, dentro de las necesidades del servicio, una vacación anual de treinta días, sin perjuicio de las licencias que puedan ser concedidas en la forma que el Reglamento determine. La regulación de estas licencias, el régimen de posesión, ceses, traslados y permulas, así como cuanto se refiere a residencia, disciplina y demás cuestiones que afecten directamente a la vida interna de las oficinas en relación con el personal, serán determinados detalladamente en el Reglamento de la presente ley.

### FALTAS Y SANCIONES.

Base duodécima. Los funcionarios a que se refiere la presente ley no podrán ser separados del servicio sino previa formación de expediente gubernativo, con audiencia del interesado. El reglamento señalará las normas a que en uno u otro caso ha de ajustarse el procedimiento, así como la duración de castigos en que eventualmente puedan incurrir los funcionarios por la comisión de faltas en sus servicios. En el reglamento se dotará a las jefaturas de medios eficaces para sancionar las faltas de asistencia o puntualidad o por negligencia en el servicio, sin que estas sanciones pasen a figurar en el expediente personal de los interesados, sino en el caso de reiteración. Se establecerá igualmente el recurso contra estas sanciones.

Base decimotercera. Los funcionarios tendrán la responsabilidad personal y directa del trabajo que realicen.

### INCOMPATIBILIDADES.

Base decimocuarta. Estará vedado absoluto a los funcionarios del Estado el desempeño de funciones de Negocios y de gestión de asuntos que directa o indirectamente tengan relación con los servicios o funciones propias de su cargo, sin perjuicio de las más amplias prohibiciones o incompatibilidades que en casos excepcionales establezcan las disposiciones orgánicas.

Base decimoquinta. Ningún funcionario en activo podrá desempeñar en forma normal función distinta de la que corresponda a la técnica especial del Cuerpo a que pertenezca.

## DATOS PARA LA HISTORIA

### Otro caso de libertad y de igualdad

Los labradores de Monóvar, en uso de un perfecto derecho de asociación para fines lícitos y convenientes, se unieron y organizaron; y, después, en uso también de un legítimo derecho de libertad de pensamiento y de emisión de éste, entendido en el buen sentido de la palabra, decidieron publicar unas hojas impresas con los datos históricos siguientes:

«La quema de los conventos.  
La profanación de sagrarios e imágenes.

La persecución de la Iglesia.  
La escuela laica.  
La ley del divorcio.  
La secularización de cementerios.  
Los ataques a la propiedad.  
El comunismo.  
La pérdida de toda libertad.  
La negación de tus derechos ciudadanos.  
La trampa reinante.»

Aunque la hoja mencionada es tan pobre en referencia de datos históricos (porque se pueden llenar miles de hojas), el funestísimo y pernicioso periódico «Heraldo de Madrid» se alzó alzado, días hace, contra los labradores de Monóvar por publicar esos hechos verdaderos y luctuosos para la creyente sociedad española.

Es un raptó de desesperación o de furor muy propio de ese periódico, y achaque crónico en él, eso de usar de la libertad de pensamiento y de emisión de ideas y opiniones, negándose a todos cuantos no son de su cuerda.

Derecho semejante quiere el funesto periódico que sea monopolio suyo y de los suyos; es a saber: de todos los revolucionarios.

En cambio, para decir, escribir y publicar enormidades, errores y blasfemias contra todo lo divino; para sacrilegios y profanaciones; para combatir a la Iglesia; para injuriar y calumniar corrientemente a los religiosos y al Clero; para pervertir al pueblo con errores, aberraciones, utopías, malas doctrinas, hechos falsos y sátiras infames; para todo eso libertad, completa libertad, absoluta libertad, monopolio de la libertad a favor de los periódicos y de las organizaciones y de los hombres de la revolución.

Ahora bien, según la LIBERTAD y la IGUALDAD republicano-socialista-radical-socialista de «Heraldo de Madrid», los católicos no podemos pensar, ni decir, ni escribir, ni publicar los hechos acaecidos, así el relato o descripción sean parcos en detalles y en un todo conformados a la verdad.

Es el prototipo de la libertad y de la igualdad revolucionaria.

### Otra prueba del humanitarismo revolucionario

En esta misma sección comentábamos días hace el humanitarismo zurdo o de las izquierdas; que se pasaron la vida despartando contra la Inquisición (sin saber cosa alguna de ella) y contra las crueldades de la Monarquía pasada y del despotismo, del absolutismo y de la Dictadura.

Hoy, tomándolo del diario católico de Madrid «El Siglo Futuro», vamos a dar a conocer a nuestros lectores los datos que, durante dos días consecutivos ha publicado en sus columnas.

Son estos, copiados, al pie de la letra, del amago colega:

### «EL HUMANITARISMO DE LOS QUE MANDAN»

Habrán visto ayer nuestros lectores en un artículo del Capitán Koog qué condiciones tiene el barco en que los deportados esperan el momento de su exodo a Villa Cisneros, pero no estará de más que repasemos hoy algunas:

Faltan medios de salvamento.  
No lleva hornos para cocer pan, por lo que tendrán que comer galleta.  
No tienen aparatos de desalación y sólo dispone de tanques para sets toneladas de agua potable, lo que quiere decir que para cada persona tocan unos 4 litros por día.  
Pero hay más afrentas procurado obtener noticias de cómo son tratados los deportados, y nuestra información, verificada en un todo, es la que sigue:

Están alojados en la boveda donde fueron alojados los caballos y mulos cuando la campaña de África.  
El menaje es el de tropa, sin más que cucharas y platos, careciendo de vaso para agua.  
No se les permite beber vino en las comidas.  
Sólo hay 4 retretes para los 148, y sin agua.  
No se permite visitarlos, ni acercarse a las lanchas a menos de diez metros; una tripulada por una señora, se acercó, y una gasolinera del «Canalejas» la llevó al muelle, siendo detenida dicha señora.  
En fin, que están peor, mucho peor que en la Cárcel.

Esto no es confinamiento, sino encierro en un pontón, que esto y no otra cosa es el «España número 5».

Conviene que nadie olvide el trato que se da a este grupo de selectos españoles, para encomendarlos a Dios a fin de que les haga llevar su pena, y tenerlo muy presente cuando se oye hablar del humanitarismo del régimen.

Hasta aquí la espeluznante descripción del trato a los deportados. Trato que, según se ve, es modelo de humanitarismo.

¿Comentarios? El relato se comenta solo.

PERO GRULLO.

Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión aconsejamos señora que use Encáustico Allrón.

## Anteproyecto de Estatuto de funcionarios civiles que ha redactado la Comisión interministerial

La Comisión interministerial ha entregado al Gobierno el siguiente anteproyecto de Estatuto de funcionarios. Será examinado muy en breve por el Consejo de ministros; pues en virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente ley de Presupuestos, ha de ser presentado este Estatuto a las Cortes para que sirva de base al Presupuesto próximo.

«Base primera. El servicio civil del Estado estará a cargo de funcionarios agrupados en cuerpos facultativos de administración civil y en los especiales que sean precisos, según las características singulares de la función que esté encomendada. Existirán además cuerpos auxiliares especiales para los Servicios técnicos que así lo requieran.

Estos cuerpos dependerán, a todos los efectos, de los ministerios en que presten los servicios. No obstante, en la Presidencia del Gobierno funcionará una Comisión presidida por el subsecretario y constituida por representantes de todos los Ministerios.

Esta Comisión tendrá el siguiente cometido:

A) Emitir el dictamen previo que obligadamente les será pedido por los distintos departamentos ministeriales respecto a toda norma o disposición que se proponga dictar y que implique variación o interpretación de las vigentes en cuanto se relacionen con personal que de un modo permanente o eventual esté afecto a los mismos.

B) Promover la revisión de aquellas disposiciones legales en toda clase que la práctica aconseje y de aquellas otras que por cualquier concepto pudieran oponerse al sentido general que informa el presente Estatuto.

C) Proponer la coordinación, unificación o modificación de las disposiciones legales en materia de personal y ejercitar la facultad de iniciativa en todo lo que con él se relaciona, a fin de lograr la mayor eficiencia del mismo y el mejor rendimiento de los servicios.

D) Dictaminar previamente respecto de la creación, supresión, fusión o modificación de los cuerpos encargados de la administración civil del Estado.

E) Velar, ejercitando las acciones pertinentes, por el mantenimiento de la debida igualdad entre los cuerpos de cada grupo.

F) Formular las bases generales a que se sujetarán los distintos departamentos ministeriales para redactar los reglamentos y fijar las normas a que hayan de ajustarse las oposiciones para el ingreso en los cuerpos respectivos y el régimen de selecciones para los ascensos.

Por excepción y cuando las necesidades del servicio lo requieran, funcionarios de un departamento podrán ser destinados a otro, previo informe de esta Comisión y por acuerdo del Consejo de ministros.

Cuando se trate de alteraciones de plantillas o creación de nuevos cuerpos o especializaciones, deberá ser oído, además, el Consejo de Estado.

**CONDICIONES EXIGIDAS PARA EL INGRESO EN LOS DISTINTOS CUERPOS.**

Base segunda. El ingreso en los distintos Cuerpos se verificará mediante oposición.

Para poder tomar parte en ella se precisará:

a) Para los Cuerpos facultativos de Administración civil, estar en posesión del título de licenciado en Derecho.

b) Para los Cuerpos especiales, el título de Facultad o Escuela de enseñanza superior que sea preciso para el ejercicio de la función correspondiente, o haber aprobado con carácter oficial los estudios necesarios para la práctica del servicio que les está encomendado.

c) Para los Cuerpos auxiliares especiales, el poseer títulos o haber aprobado los estudios necesarios para el ejercicio de la especialidad correspondiente.

«Será además preciso haber cumplido veintidós años para ser admitido a tomar parte en oposiciones a plazas de cualquiera de los Cuerpos.

**SUELDOS, CATEGORIAS Y ASCENSOS.**

Base tercera. El sueldo inicial o mínimo y el máximo o de término en los Cuerpos facultativos y especiales a que se refiere la base primera será de 6.000 y 25.000 pesetas, respectivamente, y en los Cuerpos especiales auxiliares de 5.000 y 12.000 pesetas.

Base cuarta. Se mantienen en los cuerpos facultativos y especiales las tres categorías tradicionales de la jerarquía administrativa: oficial, jefe de negociado y jefe de Administración. Ejo no obstante, en los cuerpos especiales en que por razón de su función sean más adecuadas otras denominaciones, se adoptarán estas; pero manteniendo siempre los tres grados con los sueldos iniciales correspondientes a cada uno de ellos.

Los sueldos iniciales en cada grado serán los de 6.000, 12.000 y 20.000 pesetas, respectivamente.

Dentro de cada grado, los funcionarios tendrán aumento de sueldo de 1.000 pesetas por cada trienio de servicios prestados, sin que pueda exceder de cinco el número de trienios en cada categoría.

En los Cuerpos auxiliares no habrá categorías y se ascenderá automáticamente por quinquenios de 1.000 pesetas hasta alcanzar el sueldo máximo.

Base quinta. El ascenso de una a otra categoría se verificará en la forma siguiente:

A) Para pasar de oficial a jefe de negociado o sus grados equivalentes, habrá dos turnos; uno de antigüedad y otro de selección, reservándose de cada tres vacantes una a antigüedad y dos a de selección.

B) El ascenso de jefe de negociado a jefe de Administración o su grado equivalente, será siempre por el turno de selección.

La selección para el ascenso se efectuará por medio de pruebas, cursos

concursos u oposiciones entre los funcionarios de la categoría inmediata inferior que cuenten en ella dos trienios por lo menos de servicio efectivo.

Estas pruebas, concursos, cursos u oposiciones necesarios para la declaración de aptitud para el ascenso se verificarán en los respectivos Ministerios con la periodicidad que aconseje disponer siempre de funcionarios con aptitud reconocida para cubrir las vacantes que en la categoría superior inmediata correspondan a dicho turno.

Los reglamentos orgánicos de cada Cuerpo determinarán la forma y condiciones de oposición para el ingreso en el mismo y los procedimientos que hayan de seguirse en las pruebas previas a la declaración de aptitud para el pase a la categoría de jefe de Negociado y de Administración. En todo caso, la mayoría del Tribunal encargado de juzgar estas pruebas estará compuesto por personas de reconocida competencia en la técnica del servicio, pero ajenas al Cuerpo de que se trate.

La adaptación del personal actual a las nuevas escalas se hará con respeto de los derechos legalmente adquiridos y con arreglo a las siguientes normas:

a) En todos los Cuerpos se fijarán las plantillas estrictamente precisas para el servicio, teniendo en cuenta al hacerlo el aumento de número de horas de trabajo que la nueva jornada supone y la consiguiente disminución de personal que deba producirse.

b) Al hacer la distribución por categorías se tendrá en cuenta que en ningún caso los jefes de Administración de un Cuerpo podrán exceder del 5 por 100 del número total de los funcionarios del mismo; los jefes de Negociado el 40 por 100, y los oficiales el 55 por 100.

c) Las vacantes que vayan produciéndose entre los funcionarios actuales se amortizarán íntegramente, reservándose los créditos que de ellas resulten. Con estos créditos se harán tres partes: dos para adaptar al personal actual a las nuevas escalas en la forma que en la regla siguiente se indica, y otra para la creación de los mecanógrafos-taquigrafos a que se refiere la base del presente Estatuto.

d) En la adaptación del personal actual a las nuevas escalas se seguirán dos turnos: el primero, de selección entre los funcionarios actuales que tengan la categoría administrativa de la plaza que se trata de proveer; el segundo, de antigüedad rigurosa entre los mismos funcionarios. La selección se verificará con arreglo a los preceptos de la base... y a lo que dispongan los reglamentos de cada Cuerpo y servicio. En ningún caso podrá proveerse el turno de antigüedad, sin que antes lo haya sido el de selección.

e) Se revisarán cuidadosamente los créditos consignados en los presupuestos generales del Estado para remuneraciones especiales del personal, y todas las que se hallen comprendidas

## La regulación del mercado triguero

(Conclusión) CAPITULO III

**TASA DEL PRODUCTO Y REGIMEN DE PAGOS**

Artículo 20. Durante el plazo de vigencia de este Decreto reglarán, con carácter obligatorio en el mercado nacional de trigo, los precios de: Mínimo de tasa, 46 pesetas los 100 kilogramos; máximo de tasa, 53 pesetas los 100 kilogramos, dentro de los cuales podrá moverse libremente la contratación atendidas las variedades, calidades, limpieza y estado del cereal.

Artículo 21. Los límites mínimo y máximo se entienden sobre vagón origen, o si el vendedor lo prefiere sobre almacén del comprador, para los trigos corrientes, secos, sanos, limpios y comercialmente aceptables y que no contengan más del 2 por 100 de terroncillo semilla, escorzo, trigo partido, etc.; quedando exceptuados o no, rigiendo para aquellas especies o variedades de trigo que por su excepcional rendimiento de harina o por las calidades de ésta han venido siendo siempre objeto de precios notablemente superiores a normal, que para las variedades comunes regla en el mercado.

Artículo 22. Al solo propósito y finalidad de garantizar que la operación se efectúe en los términos y al precio que señala este Decreto, la forma de pago se hará por mediación de un establecimiento bancario contra cheque del comprador al que se acompañará el duplicado de la declaración a que hace referencia el artículo 11.

Artículo 23. En el supuesto de que la venta se refiera a trigo que viniere aceptado como garantía de algún préstamo concedido por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, el comprador vendrá obligado a remitir el valecheque a la Comisión provincial reguladora, la cual descontará del importe total de la venta una suma en pesetas que equivalga a la cantidad proporcional que el trigo vendido representa, con respecto a la totalidad del trigo que sirvió como garantía del préstamo. Descontada dicha suma más los intereses correspondientes, será ingresada en nombre del prestatario en la cuenta del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, entregando el resto al interesado.

Artículo 24. Las Comisiones provinciales reguladoras percibirán el 0,25 por 100 del importe de toda compraventa, que satisfarán por mitad el vendedor y el comprador, cuya cantidad se destinará a los fines que en este mismo artículo se determinan.

En el supuesto de que sean las Juntas locales de Tenedores de Trigo las que perciban la comisión a que hace refe-

Artículo 18. En todo contrato de compraventa de trigo, el vendedor, al proponer la venta, acompañará una muestra del trigo objeto de la misma en cantidad bastante para obtener de ella dos, una de las cuales se reservará el comprador para constatar la identidad del trigo a la llegada o entrega de éste, y otra que, sellada y lacrada o precintada por vendedor y comprador, conservará aquél para remitirla a la Comisión provincial reguladora en caso de discrepancia o conflicto, a los efectos que indica el artículo siguiente.

Artículo 19. Las discrepancias que puedan surgir entre vendedores y compradores (o entre éstos y las Juntas locales de Tenedores de Trigo a que aquéllos pertenecan) respecto a la estimación del estado y calidad de los trigos, cantidad de semillas o cuerpos extraños que éstos contengan, etcétera, así como de la depreciación que puedan experimentar, serán sometidas al estudio y resolución de la Comisión provincial reguladora, la cual procurará por todos los medios llevar a una avenencia a comprador y vendedor, y si no lo lograre, teniendo en cuenta las manifestaciones hechas por cada una de las partes y a la vista de muestras del trigo objeto de la venta que hubiese facilitado el comprador y el vendedor a su Junta, resolverá en definitiva señalando el precio que regirá la venta en cuestión.

Contra este fallo o resolución no se dará recurso alguno.

La Comisión llevará un libro-registro en que anotará los términos en que estuviere planteado cada caso en que hubiese intervenido, el texto literal de su resolución y el nombre y domicilio del vendedor y del comprador, haciendo constar, junto al nombre de éste, el número de casos por él suscitados para, a su vista, y a la del número de los promovidos por otros compradores y procedencia, hacerle las advertencias que estime oportunas y caso de no ser éstas atendidas, dar cuenta de su conducta mercantil al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, para que éste provea lo que estime pertinente.

En el supuesto de que la discrepancia surja al proponerse la venta, será competente la Comisión de la provincia en que radica el trigo objeto de ella misma, y cuando la discrepancia surja en venta ya convenida y el trigo de la misma haya sido transportado al punto de destino, lo será la Comisión correspondiente a la provincia del punto de destino.

DE LA VIDA LOCAL

rencia el párrafo anterior, vendrán obligadas a remitir por duplicado, el día último de cada mes, a la Comisión provincial reguladora correspondiente, un estado en que se haga constar los ingresos habidos durante el mes que se relacionan, los vendedores y compradores morosos y el resguardo de haber enviado o depositado las cantidades percibidas en la citada Comisión provincial, la cual, si se acordase la aprobación del estado remitido, devolverá un ejemplar a la Junta local de Tenedores de Trigo interesada, para su archivo y la distribución de las cantidades se acomodará a la siguiente norma: a) Para gastos de la Junta local de Tenedores de Trigo, una cantidad que en ningún caso podrá ser superior al 0,10 por 100 del valor total de las ventas realizadas, procurando compensar los mayores y menores ingresos que a cada Junta local correspondiera de modo que cada una reciba una cantidad suficiente para atender a sus gastos de material y personal. b) Para gastos de la Comisión provincial reguladora, el 0,05 por 100. c) El restante 0,10 por 100, para contribuir a la creación de los primeros silos cooperativos oficiales, cuyo emplazamiento, características y desarrollo de su cometido será objeto de especial reglamentación. La administración de las cantidades a que se refieren los apartados a) y b) corresponderá a la Comisión provincial reguladora, y la cantidad consignada en el apartado c) ingresará en el Banco de España en cuenta que, a los fines señalados, abrirá el Ministerio de Agricultura Industria y Comercio. Artículo 25. Por este Ministerio se dispondrá la aplicación de las disponibilidades económicas del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, con el objeto de que éste pueda atender a la concesión de préstamos en cantidad suficiente para dar cumplimiento a las finalidades del presente Decreto. Dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos treinta y dos. Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Marcelino Domingo y Sanjuán.

Nuestra gratitud

En la imposibilidad de corresponder personalmente e individualmente, a las muchas visitas y agasajos que durante nuestra reclusión de 26 días, hemos recibido en la cárcel provincial, y en el depósito provincial de Ros de Duero, testimoniamos a todos, desde estas acogedoras columnas, el homenaje de nuestra gratitud más honda, y en especial, a los humildes obreros que, sin conocerlos, sacrificaron sus necesidades perentorias, creadas por el paro forzoso, y nos ofrendaron, con sus obsequios, el testimonio de su ferviente catolicismo. MIGUEL ABAD, Párroco de Villavieja de Esgueva

Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes

Mañana celebran las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús la fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, titular de dicho Asilo, dedicando a la Santísima Virgen los siguientes cultos: Por la mañana: A las seis y media, misa de Comunidad con motetes. A las nueve y media, misa solemne en la que oficiará el muy reverendo señor don José Cambra, rector de la Universidad Pontificia de San Jerónimo. Por la tarde: A las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario y a continuación sermón por el M. Rdo. Sr. D. Joaquín Santillana, terminándose estos cultos con la bendición y reserva, que la hará el M. I. Sr. don José Ortega, secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado. Las religiosas de dicho Asilo tienen el gusto de invitar a sus bienhechores a estos cultos.

Academia Provincial de Dibujo del Consulado de Burgos

CONVOCATORIA DE INGRESO Los aspirantes a alumnos de este Centro de enseñanza deberán solicitarlo en la forma siguiente: Instancia dirigida al señor Director de la Academia Provincial de Dibujo. Reseñarán en ella: el nombre y dos apellidos, años de edad, profesión u ocupación, domicilio, nombre de los padres y dibujo o materias que deseen cursar. La matrícula es completamente gratuita y las instancias se presentarán en casa del señor Secretario, San Lorenzo, 15, 2a todos los días laborables de once de la mañana a cinco de la tarde hasta el día 30 del presente mes, y desde el 1 al 8 de Octubre inclusive, todas las noches de siete a ocho y media en las clases bajas de dicha Academia. Es requisito indispensable tener 12 años cumplidos, previniendo a aquellos de cuya edad se dude, que se les exigirá la presentación de un sencillo documento del Registro Civil o de la Parroquia donde fué bautizado, con el fin de justificar la edad alegada. Para evitar entorpecimientos en la colocación de los alumnos antiguos, queda terminantemente prohibido a los aspirantes entrar en las clases hasta que en el tablón de anuncios del Centro, sito en el portal vean sus nombres como admitidos, de cuyos preciosos requisitos se prevé el día 15 de dicho Octubre, para la colocación de los de nuevo ingreso. Burgos 19 de Septiembre de 1932.—El Profesor-Secretario, Luis Manero.

Coliseo Castilla

El sábado: a las siete, proyección de la formidable superproducción SONORA 1.980 Una fantasía del porvenir, con un argumento de gracia continua, que hace reír del principio al fin, con las muchas escenas cómicas que EL BRENDELL proporciona como protagonista. El domingo, Estreno de la magistral superproducción El presidio Película inolvidable, totalmente hablada en español e integrada por los notables artistas Juan de Landa, José Crespo, Tito Davidson y Luana Alcalá. Pronto: «Trader Horn» y «La mujer X». Superproducciones de la máxima perfección. Retenga estos títulos en su memoria en la seguridad de que no lo olvidará jamás. Velas litúrgicas para el culto HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Proveedora, San Juan, 65

Del Gobierno Civil

LA BOMBA DE MIRANDA. En este centro oficial se nos ha comunicado a mediodía, que el lunes por la noche se encontró en la fábrica de la Viuda de Eranueva, de Miranda de Ebro una bomba con la mecha encendida, que fué cortada sin que aquella hiciera explosión, con cuyo motivo se hacen toda clase de investigaciones para averiguar la persona que la colocó. Ayer tarde estuvo en Miranda el señor Gobernador, con objeto de estudiar este asunto, de donde regresó en compañía del Director general de Administración Local señor Calviño, quien se detuvo unos momentos en esta ciudad, reanudando después su viaje a Madrid. EL INCIDENTE DE ANOCHE EN EL ESPOLÓN. Nos dijo el señor Vega que anoche se produjo un incidente en el Paseo del Espolón por no descubrirse dos individuos cuando se tocaba por la banda militar el himno de Riego, a quienes se les impondrá alguna sanción para que aprendan a respetar el himno nacional.

Notas municipales

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, un individuo por encontrarse en estado de embriaguez y promover escándalo en el Espolón, dos transeúntes por mejorar la caridad e insolentarse con los que no les socorrian; con 2, el dueño de un perro, por tenerle suelto y tres dueños de casas por dejar abiertos los portales de la misma, durante las noches. La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos HACE SABER: que necesitando adquirir artículos para el Parque de Intendencia de Burgos y Depósitos de Logroño y Pamplona, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle de San Francisco número 17 (Parque de Intendencia), hasta las DIEZ horas del día en que se celebre el concurso. En virtud de lo dispuesto en la Orden circular de fecha primera del actual (D. O. núm. 208), la Junta tendrá lugar el día 30 del mes de la fecha a las ONCE horas, en el local que ocupa el Regimiento Cazadores de Caballería número 4, con arreglo al pliego de condiciones que dice la Superintendencia, o a los actuales si antes del día 30, no hubiesen sido publicados aquellos. Los proponentes podrán hacer constar en sus ofertas, la cantidad máxima de que podrán disponer, sobre lo anunciado en el concurso. SE NECESITA COMPRAR PARA EL PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS 6 qms. de sal.—130 de carbón de Julia PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE LOGROÑO 94 qms. de harina de todo pan.—180 de cebada.—450 de paja de pino. DEPOSITO DE INTENDENCIA DE PAMPLONA 25 qms. de harina de 1a.—150 de harina de todo pan.—450 de cebada.—500 de paja de pino empacada.—8 de sal.—250 de leña para hornos. Burgos 22 de septiembre de 1932.—Por acuerdo de la Junta, el comandante secretario, Adolfo Zaccagnini.—V. B. B., el presidente Andueza.

REMITIDO Contestando a una petición

El señor Rodríguez, don Pedro, concejal socialista, en la sección de ruegos y preguntas de la última sesión municipal, solicitó mi sustitución como miembro de la Caja Colaboradora, y anacó que se me mande por la Alcaldía una carta pidiéndome la dimisión. Así en estos términos de desdoro, cualquiera que lo haya leído y que esté tan ignorante como el señor Rodríguez de los Reglamentos y disposiciones referentes a las Cajas Colaboradoras habrá podido decir: ¡Nada, yo un señor disfrutando momios desde hace nueve años! No, señor Rodríguez; 5o primero que hay que hacer para saber desde que es escudo municipal sobre cosas que pueden molestar a las personas es enterarse antes bien y ver, si llega el caso, si tiene o no razón el que para ello te haya podido invitar. Yo he presentado la dimisión de Vocal de la Caja no una sino varias veces, unas particularmente y otras de una manera oficial como se puede acreditar por las actas, y siempre me la han rechazado apoyando la no dimisión en preceptos legales. Pero no tiene necesidad el señor Rodríguez de pedir mi dimisión, porque hay una disposición dada por el actual ministro del Trabajo en la que no obstante declarar como las anteriores disposiciones, a las Entidades de representación a las Entidades de representación fundacional—que es el caso del Excmo. Ayuntamiento—es admisible la renovación cuando las Entidades representadas hiciesen nueva designación. Muchos más preceptos legales podría invocar para hacer ver a señor Rodríguez que no soy un detentador del cargo de Vocal del Consejo de la Caja Colaboradora y que he estado en ella amparado por la ley. Pero es que además, como antes digo y sin tener obligación de hacerlo, he renunciado varias veces al cargo como puedo acreditarlo, y además, señor Rodríguez, y por si no lo sabe se diré que esa CANONJIA es completamente gratuita, sin dicias ni emolumentos de ninguna clase, con un trabajo a veces abrumador, celebrando sesiones interminables hasta los dominos, y todo para defender los timores del obrero y recibir en premio una desconsideración de usted como representante en el Ayuntamiento de un sector proletario. ¡Así paga el diablo quien bien se sirve! Pero esto que he hecho conmigo el señor Rodríguez tiene también una parte buena, y es que me facilita el camino para salir de la Caja Colaboradora, que estoy deseando no ahora sino desde hace años y bajo este aspecto le estoy agradecido. Y para finalizar se me ocurre pensar si algún motivo habrá tenido el señor Rodríguez al solicitar mi dimisión y sería curioso conocerlo. ¿Es quizá el celo que haya podido demostrar en los otros años, o las pretensiones de retirarse contra ciertas pretensiones que entiendo pueden perjudicar a aquellos intereses y según parece desprenderse de la referencia que de su petición da parte de la prensa local? Me felicitaría que el señor Rodríguez aclarase y puntualizase la causa de su actitud dándome con ello ocasión de probar mi actuación en defensa de los derechos que las leyes de Previsión Social conceden a los trabajadores. LUIS GALLARDO.

Excursión a Santander

El domingo 25 saldrá una excursión a Santander, al precio de 15 pesetas ida y vuelta. Para inscribirse: Paloma, 8 habitación número 4. Nota: Solamente faltan 10 plazas. JABÓN CARTAGO finísimo y sin perfume para baño 1 pastilla, 0,75. Caja de 6, 3,75. Depósito: DROGUERIA ORTEGA Antigua calle de la Merced, núm. 4. Han sido detenidos dos individuos por haber cogido dos sacos de patatas de una tierra del cerro de San Miguel y puestos a disposición del juzgado correspondiente. Declararon que las habían cogido por que se encuentran necesitados y sin trabajo. Ocasión APARATO RADIO vendo último modelo. Informarán: Plaza de Prim, 25, portería. Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores, han denunciado a un individuo por infracción de la Ley de Pesca, en el término de Arja y a otros dos por estar cazando, sin licencia, en el término de Carcedo, recogiendoles el arma. UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc. PESCADO INUTILIZADO. Por no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados 50 kilos de calamares y 150 de agujas. ¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

REMITIDO Contestando a una petición

El señor Rodríguez, don Pedro, concejal socialista, en la sección de ruegos y preguntas de la última sesión municipal, solicitó mi sustitución como miembro de la Caja Colaboradora, y anacó que se me mande por la Alcaldía una carta pidiéndome la dimisión. Así en estos términos de desdoro, cualquiera que lo haya leído y que esté tan ignorante como el señor Rodríguez de los Reglamentos y disposiciones referentes a las Cajas Colaboradoras habrá podido decir: ¡Nada, yo un señor disfrutando momios desde hace nueve años! No, señor Rodríguez; 5o primero que hay que hacer para saber desde que es escudo municipal sobre cosas que pueden molestar a las personas es enterarse antes bien y ver, si llega el caso, si tiene o no razón el que para ello te haya podido invitar. Yo he presentado la dimisión de Vocal de la Caja no una sino varias veces, unas particularmente y otras de una manera oficial como se puede acreditar por las actas, y siempre me la han rechazado apoyando la no dimisión en preceptos legales. Pero no tiene necesidad el señor Rodríguez de pedir mi dimisión, porque hay una disposición dada por el actual ministro del Trabajo en la que no obstante declarar como las anteriores disposiciones, a las Entidades de representación a las Entidades de representación fundacional—que es el caso del Excmo. Ayuntamiento—es admisible la renovación cuando las Entidades representadas hiciesen nueva designación. Muchos más preceptos legales podría invocar para hacer ver a señor Rodríguez que no soy un detentador del cargo de Vocal del Consejo de la Caja Colaboradora y que he estado en ella amparado por la ley. Pero es que además, como antes digo y sin tener obligación de hacerlo, he renunciado varias veces al cargo como puedo acreditarlo, y además, señor Rodríguez, y por si no lo sabe se diré que esa CANONJIA es completamente gratuita, sin dicias ni emolumentos de ninguna clase, con un trabajo a veces abrumador, celebrando sesiones interminables hasta los dominos, y todo para defender los timores del obrero y recibir en premio una desconsideración de usted como representante en el Ayuntamiento de un sector proletario. ¡Así paga el diablo quien bien se sirve! Pero esto que he hecho conmigo el señor Rodríguez tiene también una parte buena, y es que me facilita el camino para salir de la Caja Colaboradora, que estoy deseando no ahora sino desde hace años y bajo este aspecto le estoy agradecido. Y para finalizar se me ocurre pensar si algún motivo habrá tenido el señor Rodríguez al solicitar mi dimisión y sería curioso conocerlo. ¿Es quizá el celo que haya podido demostrar en los otros años, o las pretensiones de retirarse contra ciertas pretensiones que entiendo pueden perjudicar a aquellos intereses y según parece desprenderse de la referencia que de su petición da parte de la prensa local? Me felicitaría que el señor Rodríguez aclarase y puntualizase la causa de su actitud dándome con ello ocasión de probar mi actuación en defensa de los derechos que las leyes de Previsión Social conceden a los trabajadores. LUIS GALLARDO.

Excursión a Santander

El domingo 25 saldrá una excursión a Santander, al precio de 15 pesetas ida y vuelta. Para inscribirse: Paloma, 8 habitación número 4. Nota: Solamente faltan 10 plazas. JABÓN CARTAGO finísimo y sin perfume para baño 1 pastilla, 0,75. Caja de 6, 3,75. Depósito: DROGUERIA ORTEGA Antigua calle de la Merced, núm. 4. Han sido detenidos dos individuos por haber cogido dos sacos de patatas de una tierra del cerro de San Miguel y puestos a disposición del juzgado correspondiente. Declararon que las habían cogido por que se encuentran necesitados y sin trabajo. Ocasión APARATO RADIO vendo último modelo. Informarán: Plaza de Prim, 25, portería. Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores, han denunciado a un individuo por infracción de la Ley de Pesca, en el término de Arja y a otros dos por estar cazando, sin licencia, en el término de Carcedo, recogiendoles el arma. UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc. PESCADO INUTILIZADO. Por no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados 50 kilos de calamares y 150 de agujas. ¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Notas de Sociedad

VIAJES. Ha salido con dirección a Ciudad Rodrigo, el profesor de aquel Instituto, nuestro particular amigo don Miguel López y López. NECROLOGICA. Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del M. I. Sr. don Miguel González Alcalde, Canónigo que fué de esta S. I. M., testimoniamos nuestro pésame a sus herederos y pedimos una oración a nuestros lectores, por el alma del finado.

Noticias varias

INTENTOS DE SUICIDIO. Ayer tarde intentó poner fin a su vida arrojándose al río Vena en el camino de la Plata, la anciana de 76 años, Micaela Fernández, que habita en la calle de San Juan 29, no pudiendo conseguir sus propósitos por la pronta intervención de los cabos de artillería Pedro Bello, Euliquio Gómez, el soldado de la misma arma Epifanio Díez y el cabo de Arbitrios Felipe Nebreda, que en actos de servicio pasaban por allí. En un carro de los militares la trasladaron a la Casa de Socorro donde se le apreció enfriamiento general, pasando después a su domicilio. También por la noche y con el mismo fin se arrojó desde el Paseo de Andrés Manjón al río, el transeúnte Buenaventura Oca Alonso, de 56 años, viudo, natural de Tosantos, pueblo de esta provincia. Una vez en el agua comenzó a pedir auxilio y unos militares que pasaban por allí le sacaron del río y le llevaron a la Casa de Socorro, apreciándole en este centro enfriamiento general y heridas en la cabeza, de pronóstico reservado, pasando después de asistido al Hospital Provincial.

Casa en venta

La número 29 de la calle de la Paloma. Informes y condiciones: Sr. Navarres, calle de Gamazo, número 18, Valladolid.

Casa en venta

Anoche se produjo un conato de incendio en una chimenea de la calle del Cid. Fué sofocado por los bomberos. JUNTA DE PROTECCION A MENORES. Raciones suministradas a los pobres el día 22, 532.

Casa en venta

Se tomaría en arriendo un local para Garage, de bastante cabida, en sitio céntrico. Informes en EL CASTELLANO.

Casa en venta

Por no descubrirse anoche cuando tocaba la banda de música militar el himno de Riego en el Paseo del Espolón, fueron detenidos dos individuos llamados Emilio Barrios Alonso y José Izquierdo, que fueron llevados a la Comisaría, donde se formuló la correspondiente denuncia por Desiderio Abad Alcalde, Francisco de Quevedo y José Huidobro González.

Casa en venta

Han sido detenidos dos individuos por haber cogido dos sacos de patatas de una tierra del cerro de San Miguel y puestos a disposición del juzgado correspondiente. Declararon que las habían cogido por que se encuentran necesitados y sin trabajo.

Casa en venta

Ocasión APARATO RADIO vendo último modelo. Informarán: Plaza de Prim, 25, portería. Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores, han denunciado a un individuo por infracción de la Ley de Pesca, en el término de Arja y a otros dos por estar cazando, sin licencia, en el término de Carcedo, recogiendoles el arma. UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc. PESCADO INUTILIZADO. Por no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados 50 kilos de calamares y 150 de agujas. ¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Concurso y Exposición de ganados en Espinosa de los Monteros

Ayer llegaron a Burgos el Inspector Veterinario Delegado de la Dirección general de Ganadería don Antonio Eráñiz, el técnico apicultor don Fernando de la Escalera el técnico en labores lácteas don Gonzalo Barroso y un maestro queso y mantequero para actuar en las demostraciones prácticas y conferencias que se darán durante la Exposición-concurso que se celebrará en el pueblo de Espinosa de los Monteros, cuya inauguración tendrá lugar el lunes próximo. También se inaugurará un laboratorio Control Lechero enviado por la Dirección, para realizar estudios. Esta instalación se debe a la iniciativa del burgalés don Cayetano López, Inspector general de labor social, y que hasta ahora no ha sido concedida más que a cinco localidades españolas, por lo cual se debe felicitar al pueblo de Espinosa por haberla conseguido. Respecto a este servicio se admitirán cuantas consultas y sugerencias se hagan a los técnicos. Como ya decíamos, la inauguración se celebrará el día 25 del mes actual, a la que asistirá el señor Gobernador de la provincia.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

ENSEÑANZA OFICIAL. Cumpliendo lo dispuesto en orden fecha, anteayer, queda abierta en esta secretaría, durante las horas de oficina, matrícula en las asignaturas siguientes que constituyen el primer año del Bachillerato: Matemáticas, Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Francés, Dibujo, Educación Física. Exámenes para el sábado: A las diez de la mañana, Ética y rudimentos de Derecho, Psicología y Lógica. A las once y media, Historia Natural. A las cuatro y media, Preceptiva literaria y composición.

Después de las comidas una copa de LICOR DEL PAPA MOSCAS facilita la digestión.

Viuda de V. Aguaron.-A. Bonifaz, 27

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, el día 24 a las seis de la tarde. SAN LORENZO.—Novena del Perpetuo Socorro. Todas las tardes, a las seis y media, se expondrá el Santísimo y se rezará la estación, rosario y novena. Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Fernando Sanz Revuelta, canónigo magistral de la S. I. C. de Segovia. Terminará con la reserva del Santísimo.

SAN LESMES.—Novena a la Virgen del Rosario.

Todas las tardes, a las seis exposición, rosario con letanía cantada y sermón; ejercicio de la novena, motete, solemne reserva y Salve popular. Predicará el día 24, acerca de «La Santísima Virgen prefigurada en la Antigua Ley», el M. I. Sr. don Lorenzo Abad, Canónigo Lectoral.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Novena a los Santos Titulares de la parroquia todas tardes a las seis y media, rezándose el rosario con letanía cantada, ejercicio de la novena, gozos cantados y adoración de las Santas Reliquias.

En la misa de ocho también se hace el ejercicio de la novena. SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 3.º Celebrará su Vigilia en la noche del 24 al 25. Dará principio a las diez en punto. Misa a las tres medias. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

VENTA

En pública subasta que tendrá lugar en esta ciudad el día 29 del actual, a las doce horas en la Notaría de don Jose María Hortelano de Vrcullu, referente a un lote de fincas en término de Santibañez Zarzaguda. Titulación y pliego de condiciones en dicha Notaría.

Escuela Normal del Magisterio

Relación de los alumnos aprobados en el examen oposición del grado profesional, por orden de puntuación. Núm. 1, don Juan José Villataín Rodero; 2, doña María Josefa García Sánchez; 3, doña Eduarda de Miguel Calvo; 4, don Lázaro Martínez Zaldivar; 5, doña Ascensión Puente Díez; 6, don Leopoldo Pérez Córdoba; 7, doña Ricarda M.ª Donazar; 8, doña Florentina J. San Eustaquio; 9, doña Amparo Nogal Crespo; 10, doña M.ª Concepción Villar Miguels; 11, don Alejandro Lomas Ortiz; 12, don Juan Peña Manchón; 13, doña Ester de Juana Villazón; 14, don José M. Sanz Briones; 15, don Juan Luis Hernández Alberdi; 16, don Emerico Alonso Alonso; 17, doña Ascensión Carcedo Mariscal; 18, don Antonio Arauzo Aranz; 19, doña Teresa Mesa Fuentes; 20, don Francisco López Zárate; 21, doña Albina de Auz Trueba; 22, doña Elisa Rasines Salazar; 23, doña Teresa Barriuso de Río; 24, doña Felisa Castriello Miguels; 25, don José Luis Ruiz Pascual.

INFORMACIONES ELEFTONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

MADRID

El presupuesto de Justicia.--Regresan Azaña y Casares Quiroga. Consejo en el Palacio Nacional

EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA.

Madrid 23.--Se ha facilitado a los periodistas en el ministerio de Justicia, la siguiente nota referente a las líneas generales del nuevo presupuesto.

En el presupuesto nuevo hay un aumento sobre el anterior de poco más de trece millones de pesetas. Las modificaciones más importantes que se introducen son las siguientes:

Sueldos en la carrera judicial.--Presidente del Tribunal Supremo, 50,000 pesetas; presidente de Sala del mismo Tribunal, 33,000; magistrados de ídem, 30,000; presidentes de Audiencia, 19,000; jueces, 12,000.

Sueldos en el ministerio fiscal.--Fiscal general de la República, 40,000 pesetas; cuatro fiscales generales, 30,000; fiscales, 19,000; abogados fiscales, 12,000.

Los magistrados de Audiencia, jueces, fiscales y abogados fiscales, gozarán de quinientos de 2,000 pesetas, con el límite máximo de dos quinientos.

Secretariado judicial.--Se da un d.d. orgánica al Secretariado judicial y se introducen las categorías de secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, vicesecretario, secretario de Gobierno de las Audiencias territoriales, secretario de las Audiencias provinciales y vicesecretarios primero, segundos y terceros.

También se crea el Cuerpo Administrativo de las Audiencias y del Supremo y se le otorgan algunas mejoras.

Asimismo se introducen algunas mejoras para el Cuerpo de Alguaciles de las Audiencias.

Cuerpo de Prisiones.--El importe de las mejoras que se conceden a este Cuerpo asciende a 2.485.000 pesetas.

Se destinan más de tres millones de pesetas a la construcción y reforma de cárceles, vestuario

y aumento de alimentación de los reclusos.

Culto y clero.--El capítulo de culto clero experimenta una baja de unos 24 millones de pesetas. Solo se destinan cinco millones escasos de pesetas a este capítulo en el nuevo presupuesto.

BESTEIRO NO IRA A BARCELONA.

Madrid 23.--El presidente de las Cortes señor Besteiro, ha comunicado al señor Maciá que no podrá asistir a la entrega del Estatuto catalán por encontrarse delicado de salud.

PROTESTA DE LOS DEPORTADOS

Madrid 23.--Se anuncia que los deportados que han marchado en el «España número 5» han elevado un escrito al ministro de la Gobernación protestando contra las malas condiciones del barco.

EL PROCESAMIENTO DE DON MANUEL BOFARUL

Madrid 23.--El Juzgado que instruye sumario contra don Manuel Bofarul, por el hallazgo de armas en una finca de su propiedad, estuvo en la cárcel notificándole auto de procesamiento y prisión, exigiéndole cinco mil pesetas fianza para la libertad provisional y tres mil pesetas para la responsabilidad civil.

EL MINISTRO DE ESTADO A GINEBRA

Madrid 23.--El ministro de Estado marchará el viernes a Ginebra para asistir a la XIII Asamblea de la Sociedad de Naciones.

CONSEJO EN PALACIO

Madrid 23 (12 m).--Bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, se reunió el Consejo de ministros en Palacio.

El ministro de Agricultura manifestó que llevaba el decreto de creación del Instituto de Reforma Agraria que está presidido por el ministro y tendrá un vicepresidente.

Estará constituido el Instituto por un Consejo que se reunirá una vez por semana, y por una Asamblea de patronos

obreros y técnicos que se reunirá dos o tres veces al año.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación.

LA «GACETA».

Madrid 23 (12 m).--La «Gaceta» de hoy publica un decreto nombrando Director general de Beneficencia a don

Emilio González López que lo era de Administración local, y nombrando para sustituirle al señor Cavieiro.

REGRESAN AZAÑA Y CASARES.

Madrid 23 (12 m).--Esta mañana han regresado de Coruña y Asturias, Casares Quiroga y el jefe del Gobierno.

URODONAL antiartrítico se expone en frascos de triple cabida para una cura completa

PROVINCIAS

Procesamiento por la evasión de capitales.--Párroco multado con 500 pesetas.--Intento de atraco en un estanco

IMAGEN RECUPERADA.

Sevilla 23.--Don Carlos Pichman ha comunicado al gobernador civil que tiene en su poder el Cristo de Alonso Cano desaparecido de la Catedral de Granada.

Según parece adquirió la imagen en «cuatrocientas pesetas». Se trata de una magnífica escultura en marfil.

ANUNCIO DE HUELGAS.

Oviedo 23.--La Sociedad obrera de Pravia ha anunciado una huelga general de cuarenta y ocho horas.

Los mineros de Aller y Esqueto han acordado declarar una huelga de veinticuatro horas por solidaridad con los obreros de la Industrial Asturiana, que ha cerrado las minas.

EL SR. CALVINO A MADRID

Bilbao 23.--A las seis de la tarde marchó a Madrid el nuevo director general de Administración señor Calvino, que fue despedido cariñosamente. El andén estaba atestado de gente, incluso de representaciones de entidades políticas y económicas, y representaciones del Ayuntamiento y la Diputación.

Se dieron vivas a la República y a Calvino y éste contestó vitoreando a la República y al pueblo de Bilbao, siendo contestado con vivas a Galicia.

MUERE UN HOMBRE A CONSECUENCIA DE UNA DESCARGA ELECTRICA

Navalmoral de la Mata 23.--Sobre este término ha descargado una fuerte tormenta. Dos vendedores de sandías, que

se dirigían en unas caballerías a Jaratz, fueron sorprendidos por aquella a un kilómetro de esta localidad, frente al cementerio. A consecuencia de una descarga eléctrica resultó muerto uno de los vendedores, llamado Esteban Rodríguez Arias, granadino, de 38 años. Deja viuda y dos hijos. Su compañero, resultó ileso.

SE PRACTICAN TRESCIENTAS DETENCIONES

Denia 23.--Como consecuencia de los sucesos del martes se han practicado trescientas detenciones. El juez estuvo instruyendo diligencias hasta las cuatro de la madrugada.

El gobernador ha suspendido en su cargo al alcalde. Los obreros han entrado hoy al trabajo, Reina tranquilidad.

CRIMINAL ARREPENTIDO

Pontevedra 23.--Francisco Párames, vecino de Cotobad, mató de un tiro, hace 17 años, a Celestino Durán, Francisco marchó a América y al regresar acusado por el homicidio, se ha presentado a las autoridades.

LA EVASION DE CAPITALS

San Sebastián 23.--Aunque no ha dicho nada referente a ese respecto, se sabe que el juez encargado de instruir el sumario incoado con motivo de la evasión de capitales, ha dictado los siguientes autos de procesamiento: contra don Luis Narváez y Ulloa, a quien pide 1,500,000 pesetas para responsabilidades y 250,000 para libertad provisional; don Ramón Contreras y Pérez de Herrasti, tres millones y 500,000 pesetas, respectivamente; don Julio Heredia Bríng, cuñado del conde de Guadalhorce, 1,800,000 y 200,000; don Pedro Solís y Desmassetes, 1,300,000 y 200,000, y don José de la Fuente Quijano, 1,300,000 y 200,000.

El juez, en unión del fiscal, estuvo en la cárcel de Ondarreta, pero hasta ahora no hay detenciones. Hoy se dice que será un día muy movido.

El juez advierte al señor G. L. J. que vive en Madrid, Atocha, 45, actualmente en Biarritz, que se presente a declarar en San Sebastián, como prometió.

Nueva Academia

Apertura de cursos :-: Primeros de Octubre

BACHILLERATO Y MAGISTERIO CARRERA DE COMERCIO Y CONTABILIDAD para libres y oficiales haciendo para a cargo de un PROFESOR MERCANTIL y oficial de Telégrafos de estos últimos compatibles las clases. esta Central DON JULIAN TAMAYO.

INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN Y LATÍN CLASES ESPECIALES por profesorado competente

Preparación para Ingreso en el Bachiller y Magisterio

NOTA.--Habrà estudio vigilado por un profesor,

Matrículas e informes: Isla, 25 BURGOS

por conducto de un emisario. También hace el mismo ruego a don J. L., amigo del anterior, que veranea en su compañía.

INTENTO DE ATRACO

Barcelona 23 (12 m).--Se ha tenido noticia de un intento de atraco en un estanco de la carretera de San Feliú de Llobregat, propiedad de Jaime Badia.

Un individuo pidió una caja de tabaco de treinta y al ir a servírsela sacó una pistola diciendo: manos arriba. En aquel instante entró otro comprador y el atracador guardó la pistola, salió del estanco y montando en un automóvil que le aguardaba huyó precipitadamente con dirección a Barcelona.

UN JUZGADO RECIBIDO A TIROS.

Ubeda 23 (12 m).--En el cortijo de Sabiola presentóse el Juzgado para practicar unas diligencias. El arrendatario del cortijo le recibió a tiros, hiriendo de gravedad en la cabeza al procurador don Tomás Ruiz y de menos importancia al juez de instrucción.

LE ROBAN 5.250 PESETAS

Granada 23 (12 m).--En el pueblo de Salobreña penetraron unos ladrones en el domicilio de Francisca de Prado, sustrayéndola la cantidad de 5.250 pesetas que guardaba en una almohada.

Lo curioso del caso es que nadie sabía que la robada tuviera dinero, habiéndose oído solamente decir repetidas veces que el día

de su muerte colocaran la almohada en el ataúd.

PARROCO MULTADO.

Toledo 23 (12 m).--El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al párroco de Recas por haber celebrado una procesión sin la autorización competente.



Las enfermedades del estómago afean y envejecen

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

EXTRANJERO

La reducción de la jornada de trabajo

LA REDUCCION DEL HORARIO DE TRABAJO

Ginebra 22.--El Consejo de administración de la oficina internacional de Trabajo ha aprobado por diez y seis votos contra seis una proposición para que se incluya en el orden del día de la próxima Conferencia, la cuestión de la reducción del horario en el trabajo y convocar una reunión preparatoria antes de fin de año para tratar este asunto.

Por su parte el secretario general de la Sociedad de Naciones convocará en el plazo más breve posible al Comité mixto, de paso forzoso y a la Comisión de estudios para la Unión europea, con objeto de examinar la cuestión de trabajo.

Se aprobó también una moción de los representantes del Gobierno en el Comité a fin de que estos ratifiquen los convenios sobre duración del trabajo y especialmente el de Washington, que establece la jornada de ocho horas.

UNA CAMA CON DESPERTADOR.

Nueva York 23.--Un inventor neoyorkino ha construido una cama que además de servir para dor

mir hace de despertador. La cama tiene una combinación con un reloj especial al que se marca la hora en que quiere despertarse el sujeto. La cama cae al suelo, obligando al durmiente a levantarse. El inventor ha sacado patente del descubrimiento.

JUGUETE ORIGINAL

Marsella 23.--En la Exposición de inventos pequeños que celebra anualmente la institución Lepine se ha otorgado la primera recompensa a un juguete mecánico, de gran ingenio, inventado por el mecánico marsellés señor Chaix.

El juguete consiste en una muñeca de madera que mueve continuamente las manos, brazos, cabeza y puede caminar durante mucho tiempo. El inventor dice que la muñeca puede dar la vuelta al mundo sin detenerse.

NECESITAMOS REPRESENTANTES

para vender a particulares por CATALOGO GENERAL

en Burgos y sus pueblos importantes. Inútil sin buenas referencias

Almacenes Rodríguez Apartado de Correos, 261.--MADRID.

RECAUCHUTADOS CAGIGAS CALLE DE SAN JULIAN N.º 4 BURGOS

Balneario de Cucho (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS, SULFHÍDRICAS, NITROGENADAS CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis, reumatismo. CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma. PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES. Excelente estancia veraniega Hermoso parque. Pies económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Lea V. siempre EL CASTELLANO

RESIDENCIA CATOLICA FEMENINA ALAMEDA, 7 TELEFONO, 11.237 Fundada en Madrid en el año 1916 y dirigida por Srtas. tituladas. Instalada en lugar de muy fácil comunicación con los centros oficiales... Pensión 150 pesetas mensuales ACADEMIA PREPARATORIA PARA MAGISTERIO Y BACHILLERATO Pídanse detalles a la Directora

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

os que prefiere el público GIMES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Alouso Martínez, núm. 2.--BURGOS Se vende papel para envolver

ARTICULOS REGALOS LA COCINA

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO DEPOSITO CONFITERIA LASTRA

Colegio de los Sagrados Corazones MIRANDA DE EBRO Bachiller - Comercio - Lenguas Profesorado titulado en conformidad con las leyes vigentes ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS PIDASE PROSPECTO Y REGLAMENTO

YA LLEGARON Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad. Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre.

SASTRERIA Elias López Marcos ESPOLON, 8

COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON Confecciones Española e Inglesa CALLE DE MADRID, N.º 12 BURGOS

# De nuestra edición de esta noche

## MADRID

**Consejo de ministros en el Palacio Nacional.—Ha sido aprobado el reglamento orgánico del Instituto de Reforma Agraria.—No se ha tratado de la reaparición de los periódicos.**

### CONSEJO DE MINISTROS.—REFERENCIA DE LO TRATADO.

Madrid 23 (4 t).—A las doce menos cuarto quedaron reunidos los ministros en el Palacio Nacional bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. A esta reunión no asistieron los ministros de Trabajo e Instrucción por encontrarse ausentes.

A las dos menos cuarto salió del Palacio el presidente de la República, quedando todavía reunidos los ministros.

Terminó el Consejo a las dos y cuarto y el presidente dió la siguiente referencia:

Se ha acordado el indulto de la pena de muerte a que había sido condenado un legionario, en África, que dió muerte a un sargento.

Se ha aprobado el reglamento orgánico del Instituto de reforma agraria. Esto, dijo el señor Azaña, nos ha ocupado hasta última hora.

Se han tratado también algunos asuntos de personal del Ministerio de Estado y algunos asuntos de Marina.

Le preguntaron los periodistas si se había tratado de la reaparición de los periódicos suspendidos y contestó que no.

Entre los asuntos de Marina figura uno haciendo extensivo a la Marina el decreto de Guerra de 4 de marzo de este año, sobre reducción de dietas de enviados al extranjero.

Los demás ministros nada dijeron. Los periodistas preguntaron al señor Casares si había algo de la reaparición de los periódicos y contestó que en la reunión no se había tratado de ese asunto.

### DICE TEODOMIRO MENENDEZ.

Madrid 23 (4 t).—Teodomiro Menéndez ha manifestado a los periodistas que, a su juicio, el el Congreso socialista prevalecerá el criterio de Prieto. Hablando del presupuesto de Obras públicas, dijo:

El presupuesto del presente año fue un presupuesto de liquidación y de sacrificio, tuvimos que pechar con la funestísima e inhumana herencia que nos legaron la Monarquía y la Dictadura. En realidad este presupuesto de sacrificio y liquidación debía de continuar un año más para que de este modo la República pudiera realizar la gran obra económica y social que le incumbe. Pero el hambre no tiene espera y no hay más remedio que dar al presupuesto próximo, siquiera sea de un modo discreto y sin grandes pretensiones un carácter de reconstrucción. El aumento que este mi-

cial que le incumbe. Pero el hambre no tiene espera y no hay más remedio que dar al presupuesto próximo, siquiera sea de un modo discreto y sin grandes pretensiones un carácter de reconstrucción. El aumento que este mi-

## PROVINCIAS

**El viaje del Sr. Azaña a Barcelona. Es tiroteado el automóvil que ocupaba el Sr. Rodríguez Piñero.**

### TRIUNFA EL CRITERIO DE QUE CONTINUEN.

Bilbao 23 (4 t).—Se ha celebrado la reunión de la agrupación socialista. Se presentaron dos proposiciones: una de Busto, en el sentido de que los ministros socialistas deben retirarse del Gobierno, y otra de Lacor, que proponía la continuación de los ministros hasta que ellos lo estimen oportuno. La discusión fué muy animada, pero predominó el criterio del segundo.

### LA HUELGA DE CORDOBA.

Córdoba 23 (4 t).—Se han reunido los obreros metalúrgicos, acordando reintegrarse al trabajo. Continúa la huelga de obreros del ramo de construcción.

### HUELGA APLAZADA.

Oviedo 23 (4 t).—Las Sociedades obreras de defensa han acordado aplazar la huelga de 48 horas en Pravia hasta conocer la solución que proponga el Jurado mixto.

### EL ESTATUTO VALENCIANO.

Valencia 23 (4 t).—La Prensa de esta capital se ocupa con gran extensión del Estatuto valenciano propugnando todos porque se redacte a la mayor brevedad, ya que Valencia cuenta con riqueza propia para desenvolverse con gran éxito.

Si Castellón de la Plana y Alicante no están prontas a adherirse al Estatuto regional, como las poblaciones importantes de estas provincias quieren estar con Valencia, se intentará con su concurso y acuerdo la redacción del

ministerio lleva es de cerca de 304 millones de pesetas. Con ello procuramos dotar a los dueños de todos los servicios, especialmente aquellos que han de contribuir simultáneamente a fomentar la riqueza del país y resolver la crisis de trabajo. Claro es que ahora quienes tienen la palabra son, en primer lugar, el Sr. Carner; después el Gobierno, y en último y definitivo término, el Parlamento.

Madrid 23 (4 t).—Según manifestaciones del señor Gá Rubies, el director de Agricultura le ha prometido que será elevada la tasa del trigo a 52 pesetas los cien kilos, porque la hora señalada no es remuneradora. Encuentra el propósito la oposición de los socialistas que de ninguna forma quieren que se eleve el precio del pan.

Madrid 23 (4 t).—Llegó el director general de Seguridad señor Menéndez. En el apeadero de Gracia fué recibido por el gobernador civil, jefe superior de Policía y demás autoridades. A media día estuvo en la Jefatura superior de Policía, diciendo que nada de particular tenía que manifestar. En cuanto a la razón de su viaje, dijo que le había invitado el presidente de la Generalidad para que asistiera a la entrega del Estatuto. Dijo también que habiéndose dirigido al señor Maciá, Estuvo en el Gobierno civil, asistiendo a una reunión de autoridades para ultimar los preparativos de los actos que se celebrarán en homenaje del señor Azaña.

nuevo régimen autonómico que Valencia presenta, dejando que aquellos dos capitales hagan lo que estimen más conveniente, aunque es de creer que al fin se convenza de que sus intereses y los de Valencia están íntimamente ligados.

### EN BUSCA DEL GENERAL BARRERA.

Barcelona 23 (4 t).—La Policía ha verificado un registro en una finca de Moncada, propiedad de un teniente de alcalde de la Dictadura. Se incautó de una cinta con los colores de la bandera monárquica. Según manifestaciones de los familiares, dicha cinta pertenecía a un ramo de flores con que fué obsequiada la esposa del difunto. No se ha encontrado arma alguna.

Se ha verificado otro registro en una finca también en Moncada por haberse denunciado que allí podría estar el general Barrera. El registro ha resultado infructuoso.

### A PEDRADAS Y A TIROS.

Cádiz 23 (6 t).—El secretario de la Comisión de responsabilidades, señor Rodríguez Piñero, ha denunciado telefónicamente a la Fiscalía que al salir en auto del pueblo de Algodonales, acompañado de un hermano suyo, fué agredido a tiros y pedradas, resultando herido su hermano en la cabeza y el chófer en el pecho. Pidió que se enviase un delegado judicial para que instruyera las diligencias necesarias.

### EL VIAJE DE AZAÑA A BARCELONA.—PRECAUCIONES

Barcelona 23 (6 t).—La Policía ha advertido a los dueños de pisos de las calles por donde ha de pasar el señor Azaña en su visita a Barcelona para hacer entrega del Estatuto, que serán responsables de cuantos incidentes ocurran motivados por las personas que estén en ellas. Los dueños de fondas y casas de huéspedes darán cuenta de las personas que admitan y no podrán asomarse a los balcones sin autorización especial.

### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.

Barcelona 23 (6 t).—Llegó el director general de Seguridad señor Menéndez. En el apeadero de Gracia fué recibido por el gobernador civil, jefe superior de Policía y demás autoridades. A media día estuvo en la Jefatura superior de Policía, diciendo que nada de particular tenía que manifestar. En cuanto a la razón de su viaje, dijo que le había invitado el presidente de la Generalidad para que asistiera a la entrega del Estatuto. Dijo también que habiéndose dirigido al señor Maciá, Estuvo en el Gobierno civil, asistiendo a una reunión de autoridades para ultimar los preparativos de los actos que se celebrarán en homenaje del señor Azaña.

### BANQUETE SUSPENDIDO.

Barcelona 23 (6 t).—El condejero de la Generalidad señor Terradellas ha recibido la visita de los representantes de varias entidades económicas que le preguntaron si al fin podría celebrarse el banquete que pensaban ofrecer al señor Azaña. Lo contestó el condejero que no era posible, porque de celebrarse tendría que retrasarse un día su regreso a Madrid; el presidente. Añadió que las entidades económicas quedarían satisfechas, pues todas tendrían asiento en el banquete oficial.

### OTRAS NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 23 (6 t).—Han sido detenidos dos individuos de quienes se sospecha que están complicados en el atraco a la casa Batlló.

También han sido detenidos José Costa, como monedero falso y el dueño de una casa de bar en la calle de Entenza, en cuyo poder se encontraron algunas monedas falsas de cinco y de dos pesetas.

Ha regresado de Francia el subsecretario de la Presidencia señor Ramos.

### UN PROCESAMIENTO.

Barcelona 23 (6 t).—El juez que instruye diligencias por el intento de evasión de presos de la cárcel celular, ha comunicado el auto de procesamiento al vigilante Emilio Sierranz, poniéndole en libertad provisional.

### DESPUES DE UN ACCIDENTE.

Barcelona 23 (6 t).—El cadáver del teniente de marío Manuel Riveras, que pereció en el accidente aeronáutico de hace unos días, ha sido trasladado al depósito del cementerio. El cadáver apareció flotando cerca de la escollera. El depósito ha quedado convertido en capilla ardiente y al cadáver lo velan los compañeros del infortunado aviador. El sepelio se celebrará en Cartagena. Al traslado del cadáver al Depósito asistieron las autoridades y se le rindieron honores por el regimiento número 34 y otro de aviación. Sobre el féretro se colocaron coronas.

### Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

**El número del viernes**  
Madrid 23.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

#### ASPIRANTES A INGRESO EN CARABINEROS

Se concede anotación en el registro de aspirantes para ingresar en Carabineros, entre otros al cabo del regimiento de Infantería número 30 José Fernández Cid y soldado Santos Aparicio Hernández, del Centro de Movilización y Reserva número 11.

#### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se concede placa de referida orden al comandante retirado don Marcel Colsa Marroquín. Cursó la documentación al Centro de Movilización número 11.

#### VACANTES DE DESTINOS

Se resuelve que por las Comandancias de Carabineros se explore la voluntad a los cabos de Infantería de las mismas, por si desean pasar a los Colegios de dicho Instituto a prestar servicio, en concepto de auxiliar de celador.

### La Unión y el Fénix español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia

Sindirector en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso 17, 1.ª, dcha

Teléfono número 15

**CEMENTOS REZOLA**

El mejor cemento español

Representación y depósito:

**Julio Puente Careaga**

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

**¿Usted necesita trabajo?**

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Arroz tiene Ud, ocho clases para escoger.

Para partida de 10 sacos, descuento considerable.

Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se ofrece señora para sacardote, gobierno casa o sacardote.

Razón: Almirante Bonifaz, 15, habitación 5.

Alfonsina rellena, de la acreditada marca «La Posquera del Norte» clase extra; aceituna fina manzanilla a granel y en latas de todos tamaños.

Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se vende gramófono con mueble para discos, muy barato.

Santander, 2, 1.º.

Radio Zenith 1932, 7 válvulas, selectiva, toda Europa potente tono, se vende por ausencia, así como tres cámaras.

Aparicio y Ruiz, 14, 1.º.

Pérdida de dos cadenas oro en pulsera con un crucifijo de colgante, en la calle Fernando III (sin puertas).

Razón: en esta Administración.

Se ofrecen taquí-mecanógrafos.

Santa Clara, 28, 2.º dcha.

Muebles: los más elegantes y económicos son los fabricados en Burgos por Talleres Prieto. Comprueben calidad y precios. Armarios luna desde 110 pesetas. Fernández González, 21.

Almoneda: se hace de todos los muebles.

San Pablo, 6 y 8, tercero, izquierda.

Ocasión: Auto cinco caballos Peugeot, poco consumo, patente pequeña, véndese barato.

Informes: Javier Peña, Briviesca.

Recordatorios de defunción, últimos modelos, se hacen en esta imprenta.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Grubers».

Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinto, 10, Burgos.

Se ofrece señora formal para señor o señora o casa de poca familia.

Informes, San Lorenzo 86, almacén de vinos.

Ingenieros de caminos **HAY INTERNADO**

Ingenieros industriales

Plaza de la Lealtad, 2

MADRID

**ACADEMIA KRAHE**

**ANUNCIOS ECONOMICOS**

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0 50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 ptas. Bolsa provincial de trabajo GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Vendo máquina de coser industrial marca Singer, semiméneva.

Razón: San Pablo, 20, 8.º, derecha.

Almoneda, armario luna, aparador, perchero, camas, merillas, espejo.

Almirante Bonifaz, 7.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinto, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber».

Vendo dos machos cerrados, con uno y cuatro dedos sobre la marca.

Razón: Julio García, Padilla de Alajo.

Se vende automóvil Ford de 12 H. P. prueba y con equipo eléctrico 400 pesetas, sin ello 300 pesetas.

Para tratarlo informes, de 7 a 12 de la mañana en la papelería de Las Delicias.

Normalistas. Se desean tener como en familia; precios módicos. Casa próxima a la nueva Normal.

Informes, en esta Administración.

Vendo citó 7 H P., toda prueba, perfecto estado.

Santa Clara, número 64, primer piso escalera, izquierda.

Se desean pupilos casa de confianza, pensión económica.

Santa Clara, 28, entresuelo, izquierda.

Profesor inglés diplomado, se ofrece para dar lecciones particulares de inglés.

Razón en esta Administración.

Joven empleado desea pensión completa, preferible solo.

Escribir indicando condiciones este periódico letras E. G.

Necesitase ama para criar en casa de los padres.

San Juan, 56, tercero, derecha.

Yelvarios de inquilinato se venden a 1 50, en la imprenta de este periódico.

Vermouth legítimo de la mejor marca. Me permito recomendar a Vd. que igual que los licores, debido a la cantidad de mi compra anual, por lo que obtengo buenos descuentos, puedo servirle bien desde fábrica o de esta of. al mismo precio o más económico que el que le ofrece el plástido Vd. directamente; solicite precios indicando cantidad de compra, antes de hacer sus compromisos anuales, pues para estos contratos a mi vez también tengo establecida una escala de descuento que ha de interesarle.

Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Joven, 29 años, formal, llegado de fuera, práctico en correspondencia y expedientes, se ofrece para oficina, almacén o casa análoga, pocas pretensiones informes a satisfacción. Diríjase a Faustino Nava, Barrio Gimeno 17 Burgos.

Se ofrecen dos señoritas formales para enseñanza primaria a domicilio.

Informes: en Paloma, 25 tercero

Muchacha para la limpieza se necesita, sabiendo repaso. En este periódico darán razón.

Sidra Asturiana dulce y seca, en barriles de cien litros, recibida directamente de mi sucursal de Gijón; envíeme su pedido, para reservarlo.

Páseme por esta su casa para que pueda apreciar su buena clase y si hay diferencia con la que Vd. está vendiendo.

Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Anuncio. Por defunción del dueño, se vende automóvil, marca Studebaker, tipo «Director».

Informes: Concepción, 5, 8.º, izquierda.

Servienta se necesita, preferible viuda sin familia, de 40 a 50 años.

Carnecorrias, 2, segundo.

Lavanderas: pinzas para ropa a precios sin competencia; y sus revendedores, tarifa reducida.

Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Traspaso tienda de vinos y comestibles, Alfareros, 3.

Informarán: en el mismo.

Consejer. Por renuncia del que lo desempeñaba, se halla vacante la plaza de consejero de los Colegios Oficiales de Veterinarios y Practicantes.

Informes: de 7 a 8 de la tarde, hasta el día 25 en el despacho del Rey 26, 1.º.

Papeles pintados y persianas. Las últimas novedades. Droguerías Marcos.

Vendo Citroën 12 H. P., modelo B. 14, a toda prueba en muy buen estado.

Razón: Progreso, 19, primero, izquierda.

Ofrécese sin pretensiones para dependiente comercio, imprenta, etc, joven de diez y seis años, con alguna práctica.

Informarán: San Juan, 68, segundo, derecha.

Colegio del Centro. El Colegio de las Srts. de Ounto, se ha trasladado a la calle de Santander, núms. 10 y 12.

Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios.

Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R.

# Diputación Provincial

## Comisión Gestora

Sesión del día 22

Preside el señor García Lozano y asisten los señores Peralta, Vega, Nebreda, Pagazaurtundúa y Díez Pérez, adoptándose los siguientes acuerdos:

Remitir los datos que interesa al señor ministro de la Gobernación sobre gastos de Establecimientos provinciales, y lo satisfecho en 1930 por Beneficencia.

Idem de otro del Excmo. Sr. Presidente de la República, agradeciendo las atenciones de que fue objeto por parte de la Corporación en su visita a Miranda.

Conceder un mes de licencia al practicante del Hospital don Jesús Alonso.

No haber lugar a la devolución de las cantidades que depositó en la Dirección del Hospital doña Rufina González, vecina de Royuela de Riofranco, por la intervención hecha a su esposo Crescenio Rodríguez, de conformidad con el informe facultativo.

Se facilita a la presidencia para que anuncie un concurso para proveer plaza de maestro del taller de hojalatería del Hospicio.

Se autorizó para que practique en la Sección de Maternidad del Hospicio al médico cirujano don Manuel Ruvas Larraz.

Conceder un mes de licencia al director de los Establecimientos de Beneficencia don Mariano Revenga, sustituyéndole durante su ausencia el auxiliar de la Dirección.

Que se publique en el «Boletín Oficial» la provisión de tres plazas de médicos de guardia del Hospital provincial.

Que se envíen las gracias al presidente de la Cámara de Comercio de Santander por el envío del folleto relativo al problema del ferrocarril Santander-Mediterráneo, editado por dicha Cámara.

Queda enterada de los ingresos habidos en el Hospital provincial.

El señor presidente, dió cuenta del grandioso recibimiento que se dispuso en Miranda al señor Presidente de la República y acompañantes.

También dijo que como mañana han de llegar los guardias de Asalto, es necesario establecer un refén en el edificio.

Se acuerda facultar al señor presidente para que resuelva sobre la adquisición del libro «Escritores Burgaleses».

Quedó aprobado el reglamento que ha de regir en el Hospital provincial.

Que se abonen a don Luis Manero las gratificaciones que le corresponden como secretario de la Academia Provincial de Dibujo.

Aprobar la relación de los precios medios de los artículos de suministro facilitados por los Ayuntamientos en el mes de agosto a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Se autorizó al señor director de los Establecimientos de Beneficencia para que realice las operaciones referentes a matrículas, compra de libros, etcétera, con destino a los asilados becarios.

Contestar al señor gobernador que la Corporación se halla dispuesta a contribuir como en años anteriores al sostenimiento de los servicios anivereños.

Se concedió aumento de salario familiar al empleado don Jesús Iglesias.

Hacer entrega a doña Lorenza Miguel y doña Nemesia García, de Burgos, de sus respectivas hijas asiladas en la Casa de Caridad.

Que pase al turno general de admisiones en el Hospicio el expediente de Teófilo Molero, de Gumiel de Izán.

Declarar abierto el período de recaudación de cédulas personales en toda la provincia, desde el 1.º de octubre al 30 de noviembre y autorizar al señor presidente para que nombre el personal temporero de agentes cobradores en la capital.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda emitido en el expediente instruido a virtud de oficio del señor gobernador interesando se conceda subvención para el pago de alquileres del Gobierno civil y mas dependencias en la Casa del Corón, en cuyo dictamen se proponen soluciones, para de acuerdo con el Gobierno, poder acceder al ruego del señor gobernador.

Se levantó la sesión a las 13,40.

# TRIBUNALES

Señalamiento para el día 24.  
AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, seguida contra Luis Cendrero sobre falsedad. Abogado, licdo. Jáuregui; procurador, señor Maroto; ponente, señor presidente; secretaria del licdo. señor Mena.

# BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros. — Ley intercalando entre los artículos primero y el segundo del decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 18 de agosto de 1932, otro que diga: «Queda suprimido el cargo y jerarquía de general subdirector de la Guardia civil».

Ministerio de la Guerra.—Orden circular concediendo nuevo ingreso en Hacienda de la cuota militar.

Gobierno civil.—Circular sobre desaparición de Urbel del Castillo, de una caballería.

Otra recordando a los Ayuntamientos la obligación de consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para dotar las plazas de médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad.

Idem recordando a los pueblos, cabezas de agrupación de Municipios, la obligación de constituirse en Mancomunidades.

Administración de Rentas públicas.—Circular sobre formación de los repartimientos individuales de la contribución sobre la riqueza rústica, colonia y pecuaria y reglas para la formación de dichos repartimientos.

Anuncios oficiales.

# Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

## Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones	A la vista . . . . .	3'50 %
	A plazo de un año . . . . .	4'50 %
	A plazo de cinco años. . . . .	5 %

## Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero:	M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales:	D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente:	D. Eduardo Arnáiz Abajo.		D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario:	D. Juan Antonio Martínez Pérez.		D. Moisés González Cabia.
Vicesecretario:	D. Eufrasio González Calzada.		D. José Mata Fernandez.
Tesorero:	D. Carlos Cantón Ríoyo.		D. Elías Marcos Río.
Vocales:	D. Pedro del Campo (Párroco de Cuba).		D. Feliciano Fernández Guiliarte.

# Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

## Salas de los Infantes

### FIESTA DE SANTA LUCIA.

Como teníamos anunciado, el domingo 18 se celebró la ciudad fiesta o romería en el vecino pueblo de Acinas, siendo varios cientos los que acudieron a rendir culto a la imagen de la virgen y mártir. Constantemente se veían llegar automóviles, carros y caballerías que pasaban por esta con dirección al pueblo donde se venera la citada imagen, culminando a la llegada de correo descendente de Burgos-Calatayud, llegando con unos veinte minutos de retraso por el acoplamiento de coches y parada en estaciones, siendo cinco los coches abarrotados de romeros, que en autos preparados en la estación de ésta, fueron transportados a dicho pueblo.

El trozo de carretera de Salas a Acinas, se hacía intransitable y peligroso por el sinnúmero de coches y vehículos que unos a marcha regular y otros excesiva, cruzaban en todas direcciones.

Son las diez y media de la mañana cuando comienza el sacrificio de la santa misa, que es acompañada por la banda municipal de esta ciudad, ocupando la sagrada cátedra el elocuente y digno cura párroco de Salas, quien como siempre estuvo acertadísimo en su amena plática.

Dignas enseñanzas que debemos aprovechar los que nos preciamos de católicos y en especial en estos tiempos.

Terminada la misa, comienza el regreso de gran número de romeros, que atraídos por las comodidades, se trasladan a esta. siendo mayor el número de tres a cuatro de la tarde, hora en que comienza la corrida de toros, siendo casi imposible el tránsito por el número de autos, que después de llegar con viajeros iban y venían en todas direcciones.

Aparte reseñamos las dos corridas celebradas el 18 y 19.

De haberse terminado las labores del campo, este año hubiese sido uno de los de mayor concurrencia.

ligión, debemos tener todas nuestras esperanzas, pues sin el auxilio divino nada es completo.

### PLACAS QUE DESAPARECEN.

Con gran pena hemos visto cómo han desaparecido las placas que daban el nombre una al Cardenal Benloch y otra del general Burquette.

Ignoramos los motivos por los cuales han sido quitadas las citadas placas, pero sentimos en el alma que tan beneméritos señores a los que Salas, en especial al finado Cardenal, debe algunos favores.

Las placas han sido quitadas pero creo podremos decir que no serán borrados de nuestro corazón los nombres que de las placas han desaparecido, teniendo lo que debe ser el agradecimiento.

### CORRIDAS DE TOROS.

Imposible nos fué dar a conocer a los lectores de «El Castellano» las corridas celebradas los días 15 y 16 de agosto, en las que el ganado estuvo colosal, como igualmente el diestro Angel Rey, y ya que aquellas nos fué imposible, diremos algo de las celebradas los días 18 y 19.

Con una animación extraordinaria se celebra la corrida, prueba de ello, que llegó al extremo de agotarse el papel.

Grandes deseos había de presenciar las faenas del diestro Julio Chico, motivados por la fama que se decía tenía, viéndose confirmados los augurios.

Ante la imposibilidad de dar cuenta detallada novillo por novillo, diremos en pocas palabras que quedó a una altura que muchos novilleros y aun matadores de cartel hubiesen deseado.

Una vez terminada la prueba se limitó la faena en el segundo, especialmente en el último. Verónicas, chicolinas, pases de pecho y naturales, gaonera y todo lo que pueda inventar los fauómacos.

Cuatro o seis estocadas bastaron para acabar con los cuatro bravos salamanquinos; tan solo el primer día desmereció en algo al dar la puntilla, casi innecesaria, pues tenían bastante con la soberbia estocada.

No queremos terminar nuestra crónica sin hacer mención también de los demás diestros que estuvieron bien, especialmente «Pe Riquillo», que colocó unos pares colosales, como igualmente los demás, especialmente en el último toro, que aprovecharon para lucirse por la nobleza y bravura del mismo.

Para que pueda darse cuenta nuestros lectores de las faenas de Chico, baste decir que cortó en el último oreja y rabo, siendo pa-

seado en hombros por la plaza. Terminamos nuestra crónica felicitando primeramente a la empresa que ha sabido contratar ganado y toreros, esperando que la corrida que se dé se escogera seguramente el mismo lidiador y ganado, que ha superado a todos los que por esta hemos presenciado.

Dignos de felicitación también son primeramente «Pallín» estando colosal en el despejo, como igualmente los muleros con sus bien enjaezadas mulas.

Con esto hasta el próximo 2 de octubre que se lidiarán los dos hermosos novillos, que quedan de los doce de la ganadería.

### A EXAMINARSE.

Ha marchado a Madrid para examinarse en la escuela oficial de Telegrafía el oficial de Telegrafía de esta don Emilio G. Para. Propósitos son del citado oficial ingresar en la escuela técnica de línea, deseándole una buena puntuación, aunque sentada sería su marcha, de esta por su buen comportamiento y sencillez, por lo cual es estimado.

Celebraremos tener ocasión de felicitarle, lo que haremos de todo corazón.

### DE TEATROS.

Durante los días de ferias y fiestas ha actuado en esta la notable Compañía de zarzuela que dirige el primer actor don Juan Navarro.

Gran éxito han obtenido en la representación, por lo que felicitamos a actores y empresa.

El corresponsal.

Salas 21-9-32.

## Los mercados

### Burgos 23 MERCADO DE GANADO

En el mercado de San Lucas rigieron los siguientes precios:

Bueyes del país, de 15 a 17 pesetas aroba en vivo.

Idem gallegos, a 55 y 54 ptas. aroba canal cuarto redondo.

Idem piscos, a 55.

Carneros, de 1'40 y 1'45 kilo.

Ovejas, de 1'15 a 1'50.

Corderos macacos, a 1'45.

Corderas, a 1'50.

Lechazos, a 5'00.

Terneras, de 2'50 a 2'60.

### Insista V. en

sus anuncios  
y tocará pronto  
el beneficio



La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusterio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.



-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico.

Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** que dá vida y vigor y regenera, suprimiendo **ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO**

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros.

De uso todo el año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

**Agua VICHY CATALAN**

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.

HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella, provincia de Gerona. Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono.

BALNEOTERAPIA reformada. Instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 MAYO A 30 OCTUBRE

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. Tel. 18552-Barcelona. En Caldas, tel. 7

De una hojita volandera son los siguientes párrafos:

«Hasta los niños tienen ya sus periódicos propios: enseñémosles a discernir entre el católico y el que no lo es.

Enseñemos a los jóvenes el alto deber de cooperar a la gran obra de la Prensa católica, haciéndoles comprar nuestros diarios, aunque no tengan tantos monigotes.

Inculquemos a las señoras la idea fecundísima de que no compren sus trapos ni sus perfumes en las tiendas que se anuncian en los periódicos enemigos de la Iglesia.

No incurramos en el círculo vicioso de no favorecer a nuestra Prensa por ser inferior a la contraria, porque nos podrán decir con razón sus directores que si los diarios católicos son inferiores a los anticlericales, es porque los hombres católicos favorecen a los diarios que no lo son.

Jamás enviemos una esquila mortuoria a diarios cuyos lectores no han de ofrecer en memoria de nuestros difuntos ni un solo Padre-nuestro.

Estimulemos a nuestros amigos a que se consagren al magnífico apostolado de quitar suscripciones a la Prensa anticlerical.»

Se vende papel blanco para envolver

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**NITRO-CAL-AMON**

EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIAICAL COMBINADOS

**SULFATO DE AMONIAICO**

EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIAICAL MEJOR Y MAS BARATO BASE DEL ABONO COMPLETO

**EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.**

**EL SULFATO DE AMONIAICO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIAICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.**

Obras de lujo  
Programas  
Folletos  
Facturas  
Carteles  
Prospectos

**TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO**

RAPIDEZ  
PERFECCION  
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NUM.12

**BURGOS**

Tarjetas visita y comerciales  
Carnets  
Estampas  
Modelaje para oficinas, etc.

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 685,7	Máxima a la sombra 20,0	A las siete de la mañana SO
A las seis de la tarde 684,5	Mínima a la sombra 15,0	A las seis de la tarde
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 5,4

## HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO  
**JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Planillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruísidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el  
**HOTEL UNIVERSAL**

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC  
**CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA**

Gonzalo Hernando Manrique  
SUCESOR DE  
**RUFINO S. GONZALO**  
HERNÁNDEZ DEL REY, 2, 4 y 6 —BURGOS

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Binalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales  
Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Servicio agronómico  
LABORATORIO para el análisis de los terrenos  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio  
SIBAO: Gran Vía, 1  
MADRID: Villanueva, 11  
OVIEDO: Mendizábal, 2

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 42  
Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS  
Teléfono 603-R

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños.  
**SECCION DE CALZADOS «SEGARRA»**



Trajes de paño, confección fina, de 50, 60, 70, 80, 100 y 125 ptas.



Botas en negro o color, a 19'50.—Piel de hierro, 19'50.—Piso goma, 18'00.—Fuerte campo, 16'75.



Zapatos todos los números, a 18 pesetas.—Charol, a 19'50.—Cosido todo.

## Aguas de Montejo de Cebas «ERRASTI»

Especiales contra enfermedades del estómago, riñón, hígado, intestino, artritismo, etc., etc.

Tipo ideal para mesa.

De venta en Burgos:  
**Farmacia Mata y Droguería Barriocanal**

Baño abierto: 15 Junio a 30 Septiembre.

Pensión única: agustas, 10 ptas. con habitación, desayuno, comida y cena. No agustas, 12 ptas.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Salz de Carlos».

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de  
**MATIAS LOPEZ**  
SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado  
**UNGUENTO MAGICO**  
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones infelices. En todas partes, 1'80 ptas. — Por correo, 2 ptas

**FARMACIA PUERTO.** — Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID

## FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS  
Español, 53.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Ciño, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

## Baño de Liérganes (Santander)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN.

GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones  
PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTÍNEZ**  
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE  
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detail: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsitas de 1.00, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», (tomo 1 y 11 (números 1.211 a 14) . . . . .	pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) . . . . .	pesetas 1'80
GIACOMO LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19) . . . . .	pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo 1 (números 1.220 a 22) . . . . .	pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26) . . . . .	pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

**ESPASA-CALPE S. A.** Apartado 547 MADRID

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO DE ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

## La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

**Apostolado de la Prensa** VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

## IVANHOE

EL CRUZADO  
POR  
WALTER SCOTT

(Traducida directamente del inglés)

gala que las largas trenzas de sus negros cabellos, inspiró la más tierna compasión a cuantos la veían. Hasta los hombres más empedernidos deploraban su suerte, lamentándose de que una criatura tan favorecida por la Providencia hubiese caído en las redes del ángel de las tinieblas y fuese destinada a ser vaso de reprobación.

Siguían a la víctima todos los dependientes del preceptorio, que marchaban en buen orden, con los brazos cruzados y la vista en el suelo.

Subió la procesión a la altura próxima a la escena del combate entró en el palenque, dió una vuelta por él de derecha a izquierda, y concluida, hizo alto. El gran maestro y todos los que le acompañaban excepto al campeón y los dos padrinos, desmontaron de sus caballos y éstos salieron inmediatamente de las barreras, conducidos por los pajes que con este objeto los seguían.

La desgraciada Rebeca pasó en medio de los guardias a un banquillo cubierto de negro, próximo al sitio de la ejecución. Al echar una ojeada a los horribles preparativos de la muerte que le estaba destinada, tan espantosa por los agudos tormentos que debían acompañarla, se estremeció, cerró los ojos, y el movimiento de sus labios denotó que sus primeros pensamientos en tan amargo trance se dirigían al Padre de las misericordias. Abrió, sin embargo los ojos, después de algunos instantes, miró atentamente a la pira, como para familiarizarse con su aspecto y volvió sin afectación la cabeza a otro lado.

Entretanto, el gran maestro ocupó su sitio, y cuando todos los individuos de la Orden se acomodaron en los que correspondían a sus grados y dignidades, las trompetas anunciaron la apertura solemne del juicio. Malvoisín entonces, como padrino del campeón, tomó el guante de la judía y lo arrojó a los pies del gran maestro.

—Valeroso señor y reverendo Padre—dijo—, aquí está el buen caballero Brian de Bois-Guilbert, caballero preceptor de la orden del Temple, que al aceptar la prenda de batalla que presento a los pies de vuestra reverencia, se ha obligado a hacer su deber en el combate de este día, y a mantener que la mujer judía llamada Rebeca merece la sentencia pronunciada contra ella por el caudillo de esta santa orden del Temple, condenándola como a hechicera. Aquí está, vuelvo a decir, el caballero campeón de la orden, para pelear como tal y como hombre de honor, si tal es vuestra noble y santa voluntad.

—¿Ha hecho juramento—preguntó el gran maestro—de ser justa y honrosar la causa que defiende? Traed el cáliz y la patena.

—Señor y muy reverendo Padre—dijo Malvoisín—, nuestro hermano, que está presente, ha jurado ya la verdad de su acusación en manos del buen caballero Conrado de Mont-Fitchet, y no puede celebrarse de otro modo esta formalidad en vista de que la parte contraria no puede jurar, por ser infiel.

El astuto Alberto había imaginado este subterfugio, por estar convencido de la gran dificultad, o, por mejor decir, de la imposibilidad absoluta de reducir a Bois-Guilbert a pronunciar delante de aquel vasto concurso un juramento tan contrario a sus sentimientos y opiniones. El gran maestro quedó satisfecho, y Malvoisín libre de un gran embarazo.

El gran maestro mandó entonces a los heraldos que hicieran su deber. Tocáronse de nuevo las trompetas, y un heraldo, presentándose en medio del campo de batalla, proclamó el duelo en los términos siguientes:

—Oíd, oíd, oíd. Aquí está el buen caballero sir Brian de Bois-Guilbert, pronto y apercebido a pelear cuerpo a cuerpo con todo caballero de sangre libre que salga a la defensa de la judía Rebeca, en virtud de la facultad que se le ha concedido de presentarse por medio de otra persona en este juicio de Dios, en que debe ser juzgada; y al caballero que salga al duelo como campeón de la dicha Rebeca, el reverendo y valeroso gran maestro de la muy santa orden de los Templarios, que está aquí presente, concede campo libre e igual partición de sol y aire y todos los demás requisitos de un combate legal.

Volvíeron a sonar las trompetas y siguieron algunos minutos de suspensión y silencio.

—Ningún campeón se presenta por la apelante—dijo el gran maestro—, Heraldos, pregunta a la judía Rebeca si aguarda que se presente algún caballero que tome las armas en su defensa.

El heraldo se encaminó hacia la judía, y Bois-Guilbert, volviendo de pronto las riendas al caballo, en despecho de las amonestaciones de sus dos padrinos, se dirigió al mismo punto, y llegó a él casi al mismo tiempo que el heraldo.

—¿Es esto conforme a las reglas del combate judicial?—preguntó Alberto de Malvoisín al gran maestro.

—Sí, hermano—respondió Lucas de Beaumanoir—; porque en esta apelación al juicio de Dios no debemos estorbar que las partes comuniquen entre sí, a fin de no impedir ninguno de los medios que puedan conducirnos al descubrimiento de la verdad y de la justicia.

Entretanto, el heraldo habló a Rebeca en estos términos:

—Doncella, el honorable y reverendo gran maestro te pregunta si estás apercebida de algún campeón que sostenga tu parte en la pelea, o si reconoces la justicia de la sentencia y te sometes a la pena que te impone.

—Di al gran maestro—respondió Rebeca—que persisto en declarar mi inocencia; y protesto y debo protestar contra el fallo pronunciado, so pena de ser homicida de mí misma. Dile, además, que le pido y requiero me conceda todo el término que las formalidades del juicio permitan; a ver si Dios, que socorre al hombre en las últimas extremidades me procura un libertador; y si este término pasa, hágase su santa voluntad.

El heraldo se retiró a llevar esta respuesta al gran maestro.

—No permita Dios—dijo Lucas de Beaumanoir—que falte yo a la justicia, aunque sea judío o pagano quien la demanda. Hasta que las sombras sean arrojadas de poniente a levante, aguardaremos a ver si se presenta algún campeón en favor de esa cautada.

El heraldo comunicó la resolución del gran maestro a Rebeca, la cual inclinó respetuosamente la cabeza, cruzó los brazos y miró a los Cielos, como si esperase de su bondad el favor que ya no podía aguardar de los hombres. Durante este terrible intervalo llegó a sus oídos la voz de Bois-Guilbert. Aunque apenas podía entender sus palabras, aquel sonido le hizo más impresión que si fuera el de un trueno espantoso.